



Sesión: 77
Fecha: 27-09-2022
Hora: 13:00

Proyecto de Acuerdo N° 14

Materia:

La Cámara de Diputado observa con extrema preocupación de la falta de una política clara por parte del Gobierno en materia de Relaciones Exteriores.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 78
Fecha: 28-09-2022
A Favor: 82
En Contra: 52
Abstención: 5
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Cristian Labbé Martínez
- 2 Jorge Alessandri Vergara
- 3 Fernando Bórquez Montecinos
- 4 Eduardo Cornejo Lagos
- 5 Juan Fuenzalida Cobo
- 6 Henry Leal Bizama
- 7 Daniel Lilayu Vivanco
- 8 Cristhian Moreira Barros
- 9 Renzo Trisotti Martínez
- 10 Flor Weisse Novoa



Adherentes:

1



PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS OBSERVA CON EXTREMA PREOCUPACIÓN LA FALTA DE UNA POLÍTICA CLARA POR PARTE DEL GOBIERNO EN MATERIA DE RELACIONES EXTERIORES

CONSIDERANDO:

La estrategia de política exterior es un aspecto fundamental para la correcta inserción y participación de los países en el mundo, especialmente considerando la importancia de la cooperación y la integración como elementos básicos de las actuales Relaciones Internacionales. La claridad y la transparencia de los Estados en el desarrollo y afianzamiento de sus vínculos con otras naciones en diferentes instancias bilaterales y multilaterales contribuyen a generar una imagen país seria y confiable, donde las actuaciones y declaraciones del Gobierno basadas en medidas diplomáticas y protocolares tienen un impacto directo en la estatura estratégica y la geopolítica de un país que aspira al progreso y desarrollo de sus habitantes.

En el caso de Chile, habiendo transcurrido poco más de seis meses desde que el Presidente Gabriel Boric asumió en el cargo, ya es posible esbozar algunas conclusiones en materia de política exterior. Una de las más lamentables es la que dice relación con las comunicaciones de altas autoridades de la República, entre ellos, el propio Presidente Boric, la ministra de Relaciones Exteriores, subsecretarios y embajadores, quienes han efectuado diferentes declaraciones que afectan los intereses nacionales. La preocupación, en este sentido, surge a raíz de que la conducción de las relaciones internacionales de Chile se ha apegado siempre a un estricto sentido protocolar, el que, a su vez, se explica porque nuevas corrientes teóricas -como el *soft law*- reconocen a este tipo de declaraciones como fuentes de derecho internacional. Así las cosas, el Gobierno ha estado involucrado en una serie de situaciones desafortunadas en el último tiempo, dando cuenta de un problema sistémico que requiere ser abordado con una estrategia clara y precisa que propenda al efectivo resguardo de los intereses nacionales.



Al respecto, cabe recordar la situación en que estuvo involucrada la ex ministra del Interior y Seguridad Pública, Izkia Siches, por la mala utilización del concepto *Wallmapu*. Como es de público conocimiento, durante los días previos a la primera visita internacional del Presidente Boric a Argentina, una serie de autoridades trasandinas, incluyendo Gobernadores, manifestaron su molestia por el uso de Wallmapu por parte de la entonces ministra Siches, en atención a que este concepto ha sido utilizado por organizaciones indígenas para referirse a una nación que comprendería tanto territorio chileno como argentino, siendo un precedente que no se puede tolerar. Cabe señalar que el concepto Wallmapu no se encuentra reconocido por el ordenamiento jurídico chileno, cuyas disposiciones reconocen por ley el nombre de las comunas, provincias y regiones del país. Tal fue el impacto de este impasse diplomático que la aludida autoridad debió presentar sus excusas ante el embajador Bielsa.

Otro de los aspectos más problemáticos del Gobierno en esta materia ha sido las designaciones de los representantes del país en embajadas que son consideradas como emblemáticas. En el caso de Brasil, se decidió designar a una persona como Sebastián Depolo, quien no cuenta con una trayectoria diplomática y que había destacado por realizar una serie de publicaciones en contra de la figura del Presidente de Brasil, Jair Bolsonaro. Hasta el día de hoy, Brasil aún no acepta sus credenciales para asumir como embajador.

Junto con ello, la retractación en el nombramiento de Andreas Pierotic como embajador de Chile en China constituye otro antecedente preocupante, pues el país asiático es nuestro principal socio comercial, por lo que era imperativo que el proceso de designación hubiese seguido un protocolo acorde a las circunstancias. Sin embargo, el asunto concluyó en un escándalo, dado que el Gobierno tuvo que retractarse de dicho nombramiento por una serie de situaciones personales que no fueron debidamente investigadas antes de la designación.

Del mismo modo, la denegación del apoyo a Claudio Grossman para su candidatura como Ministro de la Corte Internacional de Justicia representa una situación que es importante tener a la vista, pues parte del prestigio internacional de la República se manifiesta en el hecho de contar con personeros en las altas esferas diplomáticas, siendo uno de los honores más grandes posibles integrar la magistratura de la Corte Internacional de Justicia. Pese a ello, el Gobierno negó el apoyo a la candidatura de Grossman, un destacado jurista y diplomático chileno.

Por otra parte, las contradicciones entre el ministro de Hacienda, Mario Marcel, y el subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, José miguel Ahumada, respecto de los Tratados de Libre Comercio -TLC-, dan cuenta de la poca coordinación del Gobierno en



esta materia. Recordemos que el mencionado subsecretario expuso en una comisión de la Cámara de Diputados que se debería realizar una consulta ciudadana respecto de la política comercial internacional chilena, y legitimar los TLC, contradiciendo los dichos del ministro Marcel, quien señaló previamente que los TLC ya se encuentran plenamente legitimados, ya que fueron aprobados por el parlamento.

Finalmente, la reciente negación de las cartas credenciales al embajador designado por Israel en Chile -amparándose en un acontecimiento ocurrido en la franja de Gaza- constituye un impasse diplomático de gran relevancia. Este hecho, además de una descortesía internacional, rompe con la neutralidad que Chile viene defendiendo en sus relaciones con los otros países del mundo. Esta actitud obligó al Estado a pedir disculpas. A lo anterior, se suman las declaraciones del Presidente Boric respecto de esta situación, pues, habiéndose resuelto el problema protocolar con el embajador de Israel, el actual Mandatario reavivó la polémica, prometiéndole a la comunidad judía en Chile que “no serían perseguidos”, lo que, en una República Democrática como Chile, debería subentenderse.

Por tanto, y en virtud de lo dispuesto en la letra a) del número 1) del artículo 52 de la Constitución Política de la República, la Cámara Diputados:

Observa con extrema preocupación la falta de una política clara por parte del Gobierno en materia de Relaciones Exteriores, por lo que es indispensable que exista unidad y coordinación en la estrategia de inserción y participación de Chile en el mundo, a fin de que nuestro país tenga y proyecte una posición nítida en su actuar internacional y, de esta forma, evitar confusiones y situaciones que van en perjuicio de los intereses nacionales.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN LABBÉ M.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RENZO TRISOTTI M.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE ALESSANDRI V.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN FUENZALIDA C.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN MOREIRA B.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. EDUARDO CORNEJO L.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HENRY LEAL B.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL LILAYU V.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FLOR WEISSE N.

